



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

____ Por auto de fecha 29 de febrero de 2024 el Licenciado JESUS ERASMO CORDOVA SOSA, Encargado del Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del expediente número 00074/2024, relativo al **Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA DEL REFUGIO GOMEZ FLORES**, quien falleció el día once de enero de dos mil veinticuatro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, habiendo tenido su último domicilio en el ejido Niños Héroes, en el Poblado Graciano Sánchez, Municipio de González, Tamaulipas y es denunciado por MORELOS PEREZ FLORES.

-----Y por este Edicto que se ordenó publicar dos veces de diez en diez días en los periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en esta zona geográfica, SE CONVOCA a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto. -----

Ciudad González, Tamaulipas a 29 de febrero de 2024

**SECRETARIO DE ACUERDOS
EN FUNCIONES DE LO CIVIL Y FAMILIAR
LIC. CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA**

Se firma electrónicamente el presente Documento por la Juez y Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000023994022

Archivo Firmado: 84_EDICTO_EX_00074-2024_511_29-02-2024_13-48-13.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017165	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-29T21:03:23Z / 2024-02-29T15:03:23-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	56 55 43 03 b8 cb 0d 91 9b d9 ec 95 0c 14 b4 91 fa 47 9b 25 35 f1 d2 82 94 4b c3 49 e5 8b e4 5c 3e b3 59 e3 9c 74 7e 14 1d 71 e9 84 3b 88 13 6a 9f 0d 73 2e 3c cb a7 07 2a 3b ef ea 6d a5 c2 98 0a 34 b3 23 20 8b 79 99 d8 c0 bd cd fe 03 60 cf ef ff bf 97 07 42 06 dd 86 0f 45 24 34 48 c3 10 13 76 ce 19 c9 d5 cb ad 0c 8a d7 1a d8 33 32 4a 4b 67 37 cc b5 71 44 3f 2c f2 e1 12 f5 1a 83 78 e6 6d 3e 80 06 75 df d0 9f 80 e0 a5 1f b7 16 2a 53 e2 e2 34 b7 af b8 90 07 2f 05 fd 44 14 d0 17 0e 1c cf 79 19 23 b7 7c 39 ca d6 f4 b4 08 25 62 64 12 79 2a 3e 6f f1 81 04 06 74 f1 ec 77 2c bf 73 13 c8 5a f5 16 e6 4a 4e ad 78 47 a4 f7 dc 0d e2 84 94 22 cf 0d b2 bd 2f b4 69 91 a2 56 81 64 bf c7 0d fb 27 08 4c da a6 15 f5 ce 51 f5 ae a6 e3 33 e7 d9 37 41 f7 b6 2e 47 f0 05 30 52 53 7e			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-29T21:03:23Z / 2024-02-29T15:03:23-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017165			

